



SECCIÓN SEXTA

Núm. 1780

AYUNTAMIENTO DE ESCATRÓN

ANUNCIO relativo a lista provisional de admitidos y excluidos y designación de tribunal para el concurso oposición de técnico medio de Gestión Administrativa del Ayuntamiento de Escatrón.

Habiéndose aprobado provisionalmente la lista de admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de funcionario interino para cubrir la plaza técnico medio de gestión administrativa, mediante concurso oposición, mediante decreto de Alcaldía de fecha de 21 de marzo de 2022 del tenor literal siguiente:

ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONCURSO-OPOSICIÓN TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN Y DESIGNANDO MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal funcionario para la contratación mediante concurso-oposición de la plaza de técnico medio de gestión, publicada en el BOPZ de fecha de 12 de febrero de 2022.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por decreto de Alcaldía 43/2022, de 7 de febrero, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 30.1 q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,

RESUELVO:

Primero. — Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- 1 BARRIENDOS ROS, M.^a JESÚS.
- 2 SANTAMARÍA GONZALO, NOELIA.
- 3 VELAMAZÁN LEÓN, IRENE.
- 4 PUEYO GARIJO, LAURA.
- 5 MARQUÉS CARCAVILLA, ANA RITA.
- 6 PÉREZ IGLESIAS, MARÍA DEL MAR.
- 7 OPLA SANZ, ISABEL.

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

—Ninguno.

Segundo. — Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este acuerdo en el BOPZ para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Tercero. — Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el BOPZ. Asimismo quedará a disposición de los interesados en la página web: <http://escatron.cumpletransparencia.es/escatron/Institucional/estructura-administrativa-oferta-empleo-publico-seleccio>

Cuarto. — Designar como miembros del tribunal de selección a los siguientes:

PRESIDENTE: Don Antonio Jaime Ansón, secretario-interventor del Ayuntamiento de Escatrón.

SECRETARIA: Doña M.^a Pilar Barreras Pueyo, técnico medio de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento de Escatrón.

A vertical logo on a grey background consisting of the letters N, P, O, and B stacked vertically. The letter N is dark grey, while P, O, and B are white.

VOCALES:

1. Doña Iliana Roda Vela Alonso, interventora del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén.
2. Doña Elena Corredor Bielsa, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Pina de Ebro.
3. Doña Sara Gargallo Beltrán, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Sástago.

SUPLENTEs: Don Luis Eduardo Martínez Solano, secretario-interventor de la Comarca de Valdejalón, y doña M.^a Eugenia Rubio Urbieto, secretaria del Ayuntamiento de Villamayor de Gállego.

Quinto. — En lo sucesivo todas las comunicaciones que guarden relación con la presente convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web: <http://escatron.cumpletransparencia.es/escatron/Institucional/estructura-administrativa-oferta-empleo-publico-seleccion>

Contra el presente acuerdo que es un acto de mero trámite no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de alegar los defectos del mismo contra el que ponga fin al procedimiento.

Escatrón, a 21 de marzo de 2022. — El alcalde, Juan Abad Bascuas.